

Iglesia en Cantabria y Mena

EL OBISPADO DE SANTANDER MUESTRA SU DESACUERDO ANTE EL ANUNCIO DE REDUCIR EN UNA HORA LA CLASE DE RELIGIÓN, Y DE IMPLANTAR DE NUEVO LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA

.- Mediante un Comunicado se insta a que se pronuncien los padres “al quedar mermado su derecho constitucional”

.- La medida también afectaría al colectivo de las Confesiones religiosas y contribuiría a recortar el horario de los profesores de Religión

.- La asignatura de Religión es una fuente de valores para los escolares y promueve el conocimiento de la Cultura y el desarrollo integral de la persona

El Obispado de Santander ha presentado un comunicado para mostrar su desacuerdo ante el anuncio de la Consejería de Educación de Cantabria de reducir, en una hora, la clase de Religión y de Moral Católica y de implantar, de nuevo, la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

En el escrito se precisa que “ahora es el momento de que hablen los padres”, ya que con el anuncio de esta medida ha “quedado mermado su derecho constitucional”. Igualmente, se insta a que muestren su parecer al respecto “los profesores que imparten la asignatura de religión, así como la sociedad cántabra en general”.

Al tiempo se exhorta a que manifiesten su disconformidad hacia esta medida “los representantes de las diversas Confesiones religiosas, entre las que ocupa un lugar relevante la Iglesia Católica”, al entender que con este anuncio de la Consejería se merma “un derecho que también afecta al colectivo de las confesiones religiosas”.

Daño a la Educación Integral

En el comunicado difundido, se indica que la pérdida de horas de la asignatura de religión, no sólo supone la reducción del horario para los profesores que imparten esta materia, sino que la medida ocasionará además la “merma de una de las materias claves para la educación integral de las nuevas generaciones”.

En esta línea se destaca que la clase de Religión, entre otras cosas, “permite ahondar” en la “búsqueda de las respuestas que inquietan a todo hombre que viene a este mundo, estimula a avanzar en el conocimiento propio, así como en la capacidad de establecer vínculos con los demás”.

Igualmente, esta asignatura ayuda a “conocer el pensamiento y las obras de aquellas personas que han dejado una huella profunda en el surco de la historia” y presenta, sin prejuicios, a quienes han significado, con su vida, su trabajo y su testimonio, un enriquecimiento para la humanidad entera”.

Esta materia escolar también contribuye en los jóvenes a abrir “el horizonte para la comprensión de la cultura en sus expresiones artísticas”, puesto que a lo largo de los siglos se han ido produciendo manifestaciones en el terreno de la literatura, la escultura, la pintura, la arquitectura, la música, las artes escénicas o el cine, cuyas claves, solamente, se pueden comprender desde unos mínimos conocimientos religiosos”.

Asimismo, la clase de Religión favorece “una personalización de la relación y del encuentro, y estimula la colaboración frente a la competitividad” que se da en nuestros días, puesto que esta materia escolar potencia “el impulso recíproco en lugar de la rivalidad. Además, contribuye a anunciar y promover una convivencia abierta y serena”.

En el comunicado hecho público por el Obispado de Santander se recuerda que la asignatura de Religión “es una cuestión pendiente de nuestra democracia y debiera de ser un elemento propio e indiscutible de las leyes educativas, provengan de quien provengan; pero desgraciadamente no es así”.

El escrito presentado hoy es consecuencia del anuncio efectuado por la Consejería de Educación del Gobierno cántabro el pasado viernes día 7 de agosto.

Entre las medidas se avanzó que se cambiará una hora de religión en Bachillerato por una de tutoría y que se rescatará, como optativa, la clase de Educación para la Ciudadanía en la ESO y en Secundaria.

La Consejería de Educación ha anunciado estos cambios, según se dijo el viernes pasado “para minimizar el carácter dañino de la “Ley Wert para el próximo curso 2015-2016.

GABINETE DE PRENSA

Santander, 10 - AGOSTO- 2015

prensa@diocesisdesantander.com **Prensa Obispado de Santander Tel: 942-36-73-90; 686-76-00-19**